



**PRECIOS DE ANUNCIOS**

Anuncios de preñadas, subas-  
tas, vacantes, providencias  
judiciales, de interés directo  
para los Ayuntamientos y  
cualquiera otra clase de  
anuncios particulares ..... 4,00 ptas. línea.

EL PAGO POR ADELANTADO Y EN SANTANDER

**PRECIOS DE SUSCRIPCION**

Ayuntamientos de la provincia.. 140,00 ptas. año.  
Particulares y colectividades ... 160,00 " "  
Número suelto, dentro del año... 1,50 " "  
" " de años anteriores 3,00 " "

SE SUSCRIBE EN LA ADMINISTRACIÓN DE LA DIPUTACIÓN

*La correspondencia oficial de los Ayuntamientos debe dirigirse al Excmo. Sr. Gobernador civil.*

# BOLETÍN OFICIAL

## PROVINCIA DE SANTANDER

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES

### SUMARIO

	Págs.		Págs.
<b>"Boletín Oficial del Estado"</b>		<b>Anuncios de Subastas</b>	
<b>Administración Central</b>		Ayuntamiento de Santander.....	7
<b>Ministerio de Industria y Comercio</b>		Ayuntamiento de Vega de Liébana.....	7
Circular número 732, por la que se anula la número 489, sobre libertad de precios del boniato .....	1	Ayuntamiento de Santiurde de Toranzo.....	7
<b>Anuncios Oficiales</b>		<b>Administración de Justicia</b>	
Jefatura de Obras Públicas de Santander.....	2	Providencias judiciales.....	7
<b>Administración Económica</b>		<b>Administración Municipal</b>	
Delegación de Hacienda de Santander.....	6	Ayuntamientos de: Ruate y Selaya.....	8

## "BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO"

### ADMINISTRACION CENTRAL

#### MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

##### Comisaría General de Abastecimientos y Transportes

La Circular número 489, publicada en el "Boletín Oficial del Estado" número 273, de fecha 29 de septiembre del año 1944, fijaba los precios que habían de regir en el campo para los boniatos.

Considerando que las circunstancias actuales del citado tubérculo permiten la libertad de precios del mismo, dispongo:

Artículo único. A partir de la publicación de la presente Circular en el "Boletín Oficial del Estado", se

anula la número 489 y se consideran libres de precio, contratación y circulación los boniatos, quedando únicamente subsistentes los márgenes comerciales de almacenistas y detallistas, que quedan equiparados a los que rijan en todo momento para las patatas.

Madrid, 12 de diciembre de 1949.—El comisario general, José del Corral Sáiz:

Para superior conocimiento: Excelentísimos señores Ministros de Industria y Comercio y de la Gobernación.

Para conocimiento: Ilustrísimo señor fiscal superior de Tasas y comisarios de Recursos.

Para conocimiento y cumplimiento: Excelentísimos señores Gobernadores civiles, jefes de los Servicios provinciales de Abastecimientos y Transportes. 2309

Publicada en el "Boletín Oficial del Estado" de 18 de diciembre de 1949



## ANUNCIOS OFICIALES

### JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS DE SANTANDER

#### Concesiones.--Instalaciones eléctricas

La sociedad anónima Electra de Viesgo solicita, con arreglo al proyecto presentado en esta Jefatura, la concesión necesaria para el establecimiento de una línea de transporte de energía eléctrica de 132.000 voltios de Udón a Reinosa.

En la actualidad, entre Udón y Reinosa, existen dos comunicaciones: una, casi directa, pasando por la central de Camarmeñas, directamente unida a Reinosa, y otra, mucho más larga, a través de la subestación de Puente San Miguel (cercañas de Torrelavega), y pasando por Los Corrales y Torina. El primer trazado, a través de Camarmeñas, que es el más corto, atraviesa los puertos de Peña Sagra, Sejos, etc., en plena cordillera Cantábrica, a cotas de hasta 1.450 metros en el primero y 1.700 en Collado de Tomanceo en el segundo, con la consecuencia de frecuentes y enormes averías y la gravedad que presenta en invierno, por estar cerrados por la nieve, para poder llegar al lugar de la avería en cuanto se registra el más pequeño temporal. Como mejor solución, se ha adoptado, como trazado de la nueva línea entre Reinosa y Torina, uno paralelo a la línea actual, trazado que tiene como ventaja el poderse, en un momento dado, enlazar al actual, Torina-Puente San Miguel, y entre Udón y Torina, el que a continuación se señala, al indicar el trazado de la línea en su totalidad.

La nueva línea, que se desarrolla entre las cotas 83 y 850, con un máximo de dos kilómetros de recorrido, entre bordea 2.000 metros: parte de la central de Udón, en el término municipal de Peñarrubia; sigue una orientación general de Norte a Sureste, con los cambios de orientación precisos para establecerla por el mismo trazado y con arreglo al estado de alineaciones que figura en el proyecto; cruza el río Udón, en el término municipal de Peñarrubia; sigue sensiblemente paralela a la carretera de León a Santander, cruzando ésta en el kilómetro 427, hectómetro 1; pasa el río

Deva, enfilándose el paso al alto denominado de San Pelayo, dejando el pueblo de La Hermida a su derecha. Se cruza la carretera de Cabuérniga a La Hermida, en el kilómetro 44, hectómetro 6, quedando a su derecha el pueblo de Caldas. Pasa por el Collado de Verdeja, y por la derecha del pueblo de Linares. Cruza la carretera de Cabuérniga a La Hermida de nuevo, en el kilómetro 39, hectómetro 3, y seguidamente el río Bárcena; deja a su derecha el pueblo de Roza, para buscar el Collado de Hoz, abandonando el término municipal de Peñarrubia e internándose en el de Lamasón. Pasa por las proximidades de los pueblos de Pomares y Lafuente, que quedan a su izquierda; pasa varias veces el río Lamasón y, cruzando en varios sitios la carretera de Cabuérniga a La Hermida, deja a su derecha el pueblo de Sobrelapeña. Se enfila al Collado de Hozalba; pasa el río Tanelva, cruzando varias veces las carreteras de Cabuérniga a La Hermida, y entra en el término municipal de Rionansa, en el que nuevamente cruza varias veces la repetida carretera de Cabuérniga a La Hermida; pasa por las proximidades del pueblo de Puentenansa; cruza el río Nansa y la carretera de Piedras Luengas a Tinamayor, en el kilómetro 33, hectómetro 3, abandonando el término municipal, próximo al pueblo de Carmona, que deja a su izquierda, para entrar en la municipalidad de Cabuérniga. Enfila a continuación el Collado Carmona y, después de pasar el río Mozaornir, cruza la línea de alta de Saltos del Nansa, dejando a su izquierda el pueblo de Renedo, y siguiendo desde este lugar paralelo a la carretera de Reinosa a Cabezón de la Sal, para cruzar ésta y la de Las Fraguas y llegar al término municipal de Los Tojos. Cruza el río Saja y la carretera antes mencionada; sigue paralela a ésta, dejando a su izquierda el pueblo de Correpoco; pasa el río Argosa, dejando a su izquierda el pueblo de Bárcenamayor; cruza el río Queriendo, el camino vecinal de aquel pueblo y nuevamente el río Argumosa, pasando por los campos de Las Ventosas; cruza el término municipal de Valdeiguña, entrando nuevamente en el término municipal de Bárcena de Pie de Concha. En ese término, pasa por las proximida-

des del pueblo de Pujayo, al que deja en su derecha, para cruzar el ferrocarril del Norte, en el kilómetro 453, hectómetro 2, y, seguidamente, el río Pie de Concha y carretera de Bárcena a Pujayo; cruza también la línea de alta de Viuda de M. Fernández, Telefónica de F. C. del Norte y líneas de alta y telefónica de Electra de Viesgo. Pasa seguidamente el río Besaya y, cruzando la carretera de Palencia a Santander, termina el trazado de esta primera sección, en la Central del Torina, por una longitud de 56.631 metros.

La sección segunda, parte de la central del Torina, por el mismo término municipal, enfilándose por el Portillo de la Poza, paralelos sensiblemente a la carretera de Palencia a Santander; cruza la carretera a Bárcena, río de Regata y tubería del Salto del Besaya, cruzando nuevamente la carretera vieja, para dejar el camino municipal de Bárcena de Pie de Concha y entrar en el de Pesquera, pasando por las proximidades de la fábrica de harinas de Borboyón; cruza el río Aguayo, dejando a su derecha el pueblo de Ventorrillo, cruzando la carretera de Aguayo, y seguidamente entra en el término de Santiurde, pasando por las proximidades del pueblo del mismo nombre, dejándole a su derecha. Cruza el F. C. del Norte, en el kilómetro 43 hectómetro 3; deja a su derecha el pueblo de Lantueno, pasa el río Besaya y cruza la carretera de Palencia a Santander, abandonando el término municipal de Santiurde e internándose en el de Enmedio, en el que, de nuevo, cruza la carretera de Palencia a Santander, y continúa en dirección a Cañeda. Cruza el F. C. del Norte, kilómetro 431, hectómetro 3, dejando a su derecha el pueblo de Cañeda; entra en el término de Reinosa, para, inmediatamente, desarrollarse su trazado por el de Enmedio y nuevamente por el de Reinosa, en el que cruza la carretera de Reinosa a Cabañas de Virtus y el río Ebro, saliendo del término de Reinosa, para entrar nuevamente en el de Enmedio. Cruza tres líneas de alta de la sociedad peticionaria; deja a su derecha la Constructora Naval, pasa el río Isorilla y, cruzando la carretera de Matamorosa a Arroyo, termina este trozo, en las inmediaciones de la subestación que la Electra de



Viesgo tiene en Reinosa. La longitud de este trozo es de 17.085 metros.

Asimismo, se solicita la declaración de utilidad pública e imposición de servidumbre forzosa sobre los predios afectados por el tendido, cuyos propietarios se relacionan a continuación:

#### Ayuntamiento de Peñarrubia

Común; río Udón; común; Fernando Ceballos; carretera de Piedras Luengas a Tinamayor; herederos de José Cué; río Deva; Roque Caso; María Bada; Felicidad Sánchez; Andrés Indareta; Roque Caso; viuda de Ignacio Molino; viuda de José Rodríguez; Celestino Cotera; común; Celestino Cotera; Aurelia Bada; Gumersinda Bada; Carmen Hoyos; Prudencia Villa; Roque Caso; herederos de Francisco Sotres; herederos de Rafael Alonso; Andrés Indareta; Visitación Cotera; común; herederos de Severiano Bada; herederos de Francisco Vega; Matilde Martín; Faustino Bada; Aurelia Bada; Carmen Hoyos; carretera de Cabuérniga; Nemesio Sánchez; Faustino Bada; camino vecinal; herederos de Severiano Bada; común; carretera de Cabuérniga a La Hermida; herederos de Francisco Sotres; Nemesio Sánchez; camino vecinal; José Collado; Faustino Bada; Nemesio Sánchez; Serafina Linares; Matilde Martín; camino vecinal; Matilde Martín; Manuel Caso; carretera de Cabuérniga a La Hermida; Manuel Caso; Jacinto Linares; herederos de Francisco Vega; Manuel Caso; Rafael Caso; Severiano Bulnes; José Collado; Sinfrosa Pumares; Ángel Soberón; Domingo Sánchez; viuda de Ciriaco Cortines; Matilde Martín; camino vecinal; Aurelia Bada; herederos de Francisco Vega; Matilde Martín; herederos de Francisco Sotres; Manuel Caso; Laureana Caso; Nemesio Sánchez; Antonio Caso; Manuel Caso; Francisco Caso; viuda de José Soberado; Aparicio Alonso; Matilde Martín; Antonio Caso; Manuel Caso; herederos de Escalástica Gutiérrez; Salvador Dosal; Natividad Sobrado; Estefanía Bada; José Oveja; camino vecinal; José Oveja; herederos de Juan Campos; José Oveja; José Dosal; herederos de Sandalia Berdeja; Inocencio Cortines; Ramón Caso; Catalina Cortines; Luis Allende; Concepción Allés; herederos de

Domingo Cortines; Catalina Cortines; Manuel Sánchez; Inocencio Cortines; herederos de José Gómez; herederos de Rafael Caso; Natividad Sobrado; Isidoro Verdeja; Catalina Cortines; Juan Allende; Ramón Caso; herederos de Ramón Caso; Dominica Berdeja; Inocencio Cortines; herederos de Rafael Caso; herederos de Santiago Corunes; herederos de Isidoro Verdeja; común; camino vecinal; Miguel Soberado; Manuel Fernández; herederos de Vicente Capillo; Lázaro Cotera; Mercedes Hoyos; Agustín Alonso; Dorotea Prieto; Santos González; Isidoro Hoyos; Isidoro Verdeja; Isidoro Fernández; Manuel Fernández; herederos de Ciriaco Cortines; Manuel Sánchez; Inocencio Cotera; herederos de Vicente Capillo; Lázaro Cotera; Gabino Allende; Manuel Sánchez; Inocencio Cortines; herederos de José Sánchez; carretera Cabuérniga a La Hermida; común; río Bárcena; Filomena Lamadrid; herederos de Inocencia Soberado; José Villar; camino vecinal; José Villar; Avelina Soberado; José Villar; Concepción Elle; Avelina Soberado; herederos de Juan Cotera; Aurelia Soberado; Francisco Cabeza; Concepción Elle; herederos de Inocencia Soberado; herederos de Pedro Fernández; Daniel González; común; herederos de Inocencia Soberado; José Rodríguez; Agapito González; José Rodríguez; común; camino vecinal; Catalina Cortines; Celestino Conde; Catalina Cortines; común; Manuel Fernández; herederos de Faustino Lamadrid; Lorenzo Lamadrid; herederos de Prudencia Rubín; Julián Bada; Lorenzo González; Aurelio Sobrano; Francisco Cabeza; Francisco Soberado; herederos de Ciriaco Cortines; herederos de Lorenzo Lamadrid; Salustiano Verdeja; Francisco Lamadrid; Julián Bada; Felipe Rábago; Avelina Sobrado; Agapito González; Manuel Caso; Jesusa Allés; Salvador Fernández; Manuel Caso; Manuel Sánchez; Catalina Cortines; Agustín Alonso; común; herederos de Jesús Cotera; herederos de José Gómez; Josefa Cortines; Agapito González; herederos de Tiburcio Bada.

#### Ayuntamiento de Lamasón

Común; Hilario González; Antonio González; Hilario González; Moisés Fernández; común; cami-

no vecinal; común; Aurelio Collado; Adolfo Fernández; José F. Rábago; Hilario González; Trinidad Rábago; Adolfo Fernández; Manuel P. Fernández; Federico Martínez; Manuel Prellezo; Adolfo Fernández; Delfina Alonso; Maximina González; Adolfo Fernández; Urbano Alonso; Ramón González; Baldomero Prellezo; Ángel González; Rosa Sánchez; Mateo Obeso; Maximina González; Ramón González; Laureano Rábago; Hilario F. Linares; José González; Hilario González; Fernando Alonso; Aniceto González; Maximina González; Hilario F. Linares; Augusto González; Manuel Prellezo; Urbano Alonso; María Sánchez; Manuel Prellezo; Marcelino Obeso; Aparicio Alonso; José F. Linares; Hilario F. Linares; Ramón González; José F. Rábago; Valeriano Prellezo; Ildefonso Orbaneja; José González; Virgilio González; Ramón González; Ricardo Fernández; Esteban González; Hilario F. Linares; Mateo Obeso; Consuelo Obeso; Mateo Obeso; Consuelo Fernández; Virgilio González; Sinforiano Alonso; Consuelo Fernández; Virgilio González; Rosa Sánchez; José Orbaneja; Mateo Obeso; Simón Fernández; Rosa Sánchez; Carlos Martínez; Maximina Collado; Delfina Alonso; Arroyo Garabojo; común; Pascual Alonso; camino vecinal; herederos de Avencio Alvarez; Simón Fernández; José Orbaneja; Baldomero Prellezo; Valeriano Fernández; camino vecinal; Delfina Alonso; Esteban González; Valeriano Fernández; Manuel Prellezo; Jesusa Collado; Delfina Alonso; Cesárea Jardío; Federico Martínez; río Jábrega; José González; Josefa Orbaneja; Oliva Alonso; Esteban González; Delfina Alonso; Esteban González; Avelina Alonso; Juan Alonso; Salvador Alonso; Miguel Prellezo; Samuel Fernández; Miguel Prellezo; Salvador Alonso; José Gutiérrez; carretera de Cabuérniga a La Hermida; Nemesio Alonso; Aurelia Collado; Valeriano Prellezo; Miguel Prellezo; Jesusa Sánchez; Aurelia Collado; José Orbaneja; Sinforiano González; Simón Fernández; Sinforiano Agüero; Gervasio Fernández; Adolfo Collado; Jesusa Sánchez; Ildefonso Orbaneja; Pascual Prellezo; José Orbaneja; Ramón Fernández; Ricardo Fernández; camino vecinal; Julio González; Ger-



mana Fernández; Jesusa Collado; Juan Alonso; Esteban González; José Gutiérrez; Esteban González; Ciriaco Salceda; Concesa Salceda; Avelina Alonso; Julio González; Gervasio Fernández; Ildefonso Orbaneja; José Gutiérrez; Jesusa Sánchez; Germana Fernández; Adolfo Collado; Mateo Fernández; José Fernández; Valeriano PELLEZO; Miguel PELLEZO; Trinidad Rábago; Pascual Alonso; Trinidad Rábago; Valentín Alonso; Arsenio Agüeros; Baldomero PELLEZO; María Fernández; Román PELLEZO; Germana Fernández; Julio González; Juan Alonso; Samuel Fernández; Manuel PELLEZO; Román PELLEZO; Adolfo Collado; Rosaura González; Mateo Fernández; herederos de Avencio Alvarez; Gervasio Fernández; Moisés Fernández; Trinidad Rábago; Adolfo Collado; Carlos Agüeros; Julio González; Germana Fernández; Ángel del Prado; Ángel González; Miguel PELLEZO; carretera Cabuérniga; Miguel PELLEZO; Pedro Fernández; Rosaura González; Cecilio Sedio; Pedro Fernández; Manuel González; Marcelina González; camino vecinal; Arsenio Gutiérrez; Cándido Agüera; José Gutiérrez; Francisco González; Fernando Alonso; Marcelina González; camino vecinal; Arsenio Gutiérrez; Nicasia Fernández; camino vecinal; río Jábrega; Guillermo Alonso; Cecilio Sedio; carretera Cabuérniga; Fernando Alonso; herederos de Guillermo Fernández; Cecilio Sedio; José F. Rábago; camino vecinal; Pedro F. Ruiz; parroquia de Lamasón; Pedro Alonso Efe; río Tanea; José Fernández Pedredo; Agustín Collado; José Vega; Alfonso González; carretera de Cabuérniga a La Hermida; José F. Rábago; José Vega; Alfonso González; río Jábrega; José F. Rábago; Gabina Ruiz; José Gutiérrez; Emilio Fernández; Esteban Vidal Agüero; Rosario Ruiz; Guillermo Alonso; Celedonia Rábago; Olegario González; Augusto Collado; herederos de Victoriano Alonso; Mateo Sanjuán; Alberto Ruiz; José F. Rábago; Miguel Ruiz; Mercedes Collado; Alberto Ruiz; Serafín Alonso; Alberto Ruiz; Manuel Martínez; José Luis Fernández; Guillermo Alonso; Avencio Collado; herederos de Valentina Agüeros; Mateo Sanjuán; Alfonso González; Esteban Vidal A.; camino vecinal; Teresa Alonso; Miguel

Ruiz; Mercedes Collado; Soledad Alonso; María Collado; Ceferina Noriega; Teresa Alonso; Augusto Collado; Olegario González; Francisco González; Celedonio Fernández; Amelia Rábago; Augusto Collado; Emilio Fernández; Venancio Fernández; Ramón Rodríguez; herederos de Victoriano Alonso; Pedro Vega; Juan Fernández; Fidel Agüero; Rosario Ruiz; Clementina Martínez; Miguel Ruiz; herederos de Valentina Agüeros; José Luis Fernández; Angela Fernández A.; Ángel Prado; Augusto Collado; José Fernández Peredo; Herederos de Baldomero; Serafín Alonso; herederos de Joaquín PELLEZO; Miguel Ruiz; Federico Sanjuán; Ceferino Noriega; José Fernández Rábago; Manuel Martínez; Celedonio Fernández; Avencio Collado; Ángel Prado; Gabina Ruiz; Agustín Collado; Casilda Agüeros; Celedonia Rábago; Avencio Collado; Teresa Alonso; Ramón Rodríguez; carretera de Cabuérniga a La Hermida; común; carretera de Cabuérniga a La Hermida; común; Luis Celis Illera; común; A.

#### Ayuntamiento de Rionansa

Común; Gerardo Cosío; Ernestina Cosío; Prudencio Cosío; Fermín Cosío; Atilano Martínez; común; Atilano Martínez; Feliciano Luis; Adelaida Salas; Pedro González; Francisco Fernández; Pedro González; Anastasio Cosío; Nicolás Gómez; Fermín Cosío; Anastasio Cosío; Concepción Llano; Concepción Salas; común; Esteban Llano; Nicolás Grande; Santos González; Aurelio Cosío; común; carretera Cabuérniga a La Hermida; común; carretera Cabuérniga a La Hermida; común; Epifanio Cosío; Fausta Cosío; camino vecinal; Jerónimo San Vicente; Nicolasa García; Laureano González; Natividad Cosío; Pedro González; Aurelio Cosío; Gerardo Cosío; Perfecto Pérez; Pedro gorio Salas; Alejandro Bustamante; Aurora Salas; Salvador Martínez; Nicolás Gómez; carretera de Cabuérniga a La Hermida; Aurora Salas; Aurelio González; Paula Martínez; Francisco Fernández; Adelaida Salas; Higinio García; Jerónimo San Vicente; Pedro González; camino vecinal; Emilio Gómez; Juan Salas; Juan Gómez; herederos de Manuel Caballero; Manuel García; Nicolasa González; Pedro González; Paula

Martínez; Juan Salas; Antonio Verdeja; camino vecinal; parroquia de Obeso; Esteban Llano; Prudencio Cosío; José Fernández; Pedro González; Aniceto Salas; Asunción Fernández; Paula Martínez; carretera de Cabuérniga a La Hermida; Asunción Fernández; Atilano Martínez; Dolores Gómez; Eusebio Gómez; Agapito Rábago; José Fernández; Octaviano González; Eusebio Gómez; Gregorio Bustamante; Nicolasa Cosío; Perfecto Fernández; río Ríosejo; herederos de Jorge Abad; Eusebio Bustamante; Eusebio Gómez; parroquia de Obeso; Ernestina Cosío; Marcelino García; Eduardo Gómez; Francisco Cruz; Eusebio Gómez; Gregorio Bustamante; Eusebio Bustamante; Eusebio Gómez; Jesús Abascal; Eusebio García; Eusebio Gómez; Ernestina Cosío; camino vecinal; Gregorio Bustamante; Concepción Fernández; Ernestina Cosío; Jerónimo San Vicente; río Nansa; Nicolasa González; carretera de Piedras Luengas a Tinamayor; parroquia de Cabrojo; común; Manuel González; común; Lucía Díaz Cosío; Rosario Fernández; Francisco Díaz; Ceferina Cosío; Francisco Díaz Iglesias; parroquia de Cabrojo; Amalio Molleda; común; Bautista Ruiz; común; herederos de Ramiro Martínez; Fidel Gómez; Carmen González; Jerónimo San Vicente; Antonio García; David Ruiz; Rosario Gutiérrez; Manuel García; Jesús Molleda; Eduardo Gómez; José González; Manuela Molleda; Basilio García; Antonio García; Francisco Díaz; Venancia González; Manuel García; Robustiana Tornero; María Linares; Manuel García; José González; Bautista Ruiz; Manuel García; Higinio Gutiérrez; Manuela Gutiérrez; Bautista Ruiz; Manuel García; Fidel del Pozo; Bautista Ruiz; Emilia Gómez; Bautista Ruiz; José González; Carmen González; Amalio Molleda; Manuel García; Feliciano González; Eduardo García; Manuel García; Bautista Ruiz; Eduardo García; Manuel Gutiérrez; José González; Venancia González; Rosario Tornero; Josefa Capdevilla.

#### Ayuntamiento de Cabuérniga

Común; José María Díaz; Alberto Díaz; Elvira Gómez; Modesto Díaz; Faustino González; Sotero Gómez; común; María González; Juan Manuel Diego; Dolores Gón-



zález; Clotilde González; Santos Gómez; común; José María Díaz; Emeterio Gómez; Dámaso Sánchez; Guillermo Diego; Dámaso Sánchez; Ruperto Fernández; Alfonso Diego; José Fernández; Emeterio González; Jesús Bardón; Dolores González; Sotero Gómez; Alfonso Diego; río Perujo; Feliciano González; Alfonso Diego; común; Florencio González; Emeterio Gómez; Eduardo Díaz; Felisa Gutiérrez; Fernanda Gómez; río Mazagornil; común; Segundo Díaz; José Gómez; común; río Mazagornil; común; Julia Reguera; común; Ramón Prieto; común; Fidel Peredo; Luis López; herederos de Canuto Pérez; Ángel Sáinz; Ramón Prieto; Adolfo Gutiérrez; Milagros Cuesta; río Rubial; Antonio Rodríguez; Manuel Díaz; Ciriaco Molleda; Primitivo Molleda; Fernando Arce; herederos de Juan José Pellón; herederos de Manuel Moreno; José María Rábago; viuda de Fernando Herrera; María Pacheco; Elisa Terán; Miguel Gómez; viuda de Fernando Herrera; común; José María Rábago; común; Juan Manuel González; común; Andrés Rebanal; común; Silverio Palacios; Jesús Corrolado; Fernando Martínez; común; Juan González; Josefa García; Jesusa Fernández; común; Manuel Castañeda; Jesusa Moreno; Jesusa Moreno; Ramón Crespo; María Manuela González; viuda de Manuel Díaz; Josefa García; común; María Teresa Fernández; Servanda Guevara; Ramón Crespo; común; Esteban López; María Manuela Fernández; José Gutiérrez; Asunción Puente; Carlos Gutiérrez; común; Luis Fernández; Matilde Molleda; Carlos Gutiérrez; común; Luis Fernández; Miguel Conchas; José González Morante; Miguel Concha; José González Morante; Miguel Concha; José González; Serafín Castañeda; José González; río Canal de Molino; Carlos Gutiérrez; Eusebio Roldán; común; carretera de Reinosa a Cabezón de la Sal; común; Gerardo Fernández; carretera de Bárcenamayor; común.

#### Ayuntamiento de Los Tojos

Regato Conchuela; Manuel Fernández; común; río Saja; Ruperto Herrera; José González; herederos de Manuel Ruiz; Francisco Macho; Ruperto Herrera; Serafín Castañeda; herederos de Antonio

García; carretera Bárcenamayor; común; Adolfo García; común; Ruperto Herrera; Zoilo Ceballos; herederos de Ubaldo Rodríguez; Rosario González; Manuel Fernán- nández; Florencia García; Saturnino Fernández; Zoilo Ceballos; Asunción González; Bautista García; Eugenio Gómez; Luisa Fernández; José González; Adela González; José González; Asunción González; Isidoro Fernández; Eduardo Fernández; Primitivo Herrero; herederos de Ubaldo Rodríguez; carretera de Bárcenamayor; Primitivo Herrero; Asunción González; herederos de Manuel Ruiz; herederos de Ubaldo Rodríguez; Rosario González; Víctor Fernández; Jesusa Ruiz; Víctor Fernández; Hilaria Herrero; Rosario González; Adela González; Eusebio Ruiz; común; carretera a Bárcenamayor; Rosario González; común; río Jumiana; común; carretera a Bárcenamayor; río Lador; común; Manuel González de Juan; José Pérez de Cos; Prudencio de Cos; Fernando Viaña; José Calzado; Manuel Marina; Fernando Viaña; Josefina Ojedo; Manuel Terán; Manuel González de Juan; Fernando Viaña; Lorenzo Calzado; Fernando Viaña; Perfecta Pérez; Ángel García; Arcadio de Cos; Lorenza Pérez; María de Juan; Ceferino Marina; Antonio Calzado; Antonia Marina; Antonio Calzado; José Calzado; Pedro de Juan; Antonio Abad; Lorenzo Marina; Josefa Ojedo; Basilisa Pérez; Luisa García; Manuel Terán; Francisco Ojedo; Luisa García; José Calzado; José Gómez; José Pérez de Cos; Manuel Calzado; Lorenzo Marina; Juan Calzado; Manuel González; Lucía Salceda; Manuel Ruiz; Manuel Calzado; Basilisa Pérez; Manuel González; Engracia Ruiz; parroquia de Bárcenamayor; Manuel González; Florencio Marina; Manuel Calzado; Primitivo Viaña; Lorenza de Juan; Lorenza Pérez; común; Fernando Viaña; común; María de Juan; Manuel Ruiz; común; Rogelio de Cos; Elvira García; común; Prudencio de Cos; Basilisa Pérez; Manuel Marina; Bernabé de Cos; Antonio Abad; Manuel Ruiz; Arcadio de Cos; Basilisa Pérez; Fernando Viaña; Filomena Gómez; Juan Terán; Arcadio de Cos; Rogelio de Cos; Perfecta Pérez; común; Fernando Viaña; María de Juan; José Gómez; Manuel Pérez Ojedo;

Manuel González de Juan; José Pérez de Cos; Bernabé de Cos; Juan Terán; Federico Manzanedo; Eugenio Gómez; Antonio Abad; Manuel Calzado; Escolástica Mediavilla; Ángel García; Filomena González; Basilisa Pérez; río Queriendo; común; río Ladón; común; Leonor Puente; Pedro de Juan; común.

#### Ayuntamiento de Val de Iguña

Común.

#### Ayuntamiento de Bárcena de Pie de Concha

Común; José Guanzo; común; Gregoria Calderón; común; Eduardo Escobedo; Milagros Díaz; José Guanzo; Braulio Ortiz; Ciriaco Callejón; Felipe Gutiérrez; viuda de Eugenio García; Marqués de Villatorre; Ramón González; Jesús Higuera; Domingo Robles; Isidoro Díaz; Domingo Robles; Pedro Mújica; Manuel Fernández; Manuel González; Felipe Cayón; Enrique Calderón; Felipe Guazo; Manuel González; Isidora Aguazo; Felipe Gutiérrez; Manuel Herranz; Gregoria Calderón; Primitivo García; herederos de Valeriano Higuera; Gregoria Calderón; José Guazo; Primitivo García; Pedro González; herederos de Martín Riaño; herederos de Manuel Conde; José Guazo; parroquia de Pujayo; Celedonio Escobedo; Ramón González; Marqués de Villatorre; Felipe Gutiérrez; Primitivo García; Braulio Ortiz; Serafín Herranz; Carmen Guazo; Francisco González; herederos de Martín Riaño; José Guazo; Rafael Montes; Domingo Robles; Rafael Montes; Francisco Marcano; Primo González; Felipe García; Celedonio Escobedo; Federico Higuera; común; Ferrocarril del Norte; Martín Carrancero; Josefa Viaña; herederos de María de las Cuevas; Joaquina Fernández; José Viaña; herederos de Antonio Tagle; Antonio Fernández; Felisa Fernández; Martín Carrancero; Antonio Conde; herederos de Antonio Tagle; herederos de Antonio Tagle; Juan Martínez; herederos de Ramón Fernández; José Fernández; Martín Carrancero; Bonifacio Higuera; Francisco Macho; Martín Carrancero; común; río Pie de Concha; herederos de Crispulo González; Bernardino García; común; Josefa Viaña; carretera de Bárcena de Pujayo; Nicasio Lameda; herederos de Va-



lentin Fernández; herederos de Serafín Fernández; Josefa Viaña; Martín Carracedo; Josefa Viaña; Joaquina García; Miguel Sáinz; Antonio Ortiz; Laureano Fernández; Juan Cocello; Julián Herro; Felisa Fernández; Antonio Conde; Antonio Fernández; río Besaya; carretera de Madrid Santander; común; viuda de Casimiro Prieto; herederos de Onofre García; común; común; viuda de Casimiro Prieto; Electra de Viesgo, S. A.; Urbano Hurtado; herederos de Rosario Cuevas; común.

#### Ayuntamiento de Pesquera

Común; río Aguayo; común; Eladio Hurtado; común; Manuel Ruiz; Segundo Fernández; Josefa Fernández; Miguel Cuevas; Alucina Fernández; Acilino García; Josefa Fernández; Eladio Hurtado; común.

#### Ayuntamiento de Santiurde

Común; herederos de Elías Gutiérrez; Cesáreo Gutiérrez; Aureliano Gutiérrez; Toribio Gutiérrez; Manuela Amor; Herederos de José Cuevas; Salvador Amor; Victoriano Calderón; herederos de José Cuevas; Gumersinda Fernández; Francisco Gutiérrez; Silviano Díaz; herederos de José Mantilla; Salvador Amor; Marqués de Vioño; Fidel Gutiérrez; herederos de Luciano Gutiérrez; María González; Fidel Gutiérrez; herederos de José Cuevas; Francisco Calderón; Pedro Amor; Emilio Gutiérrez; Aurora Amor; Bartolomé Hoyos; Ferrocarril del Norte; Aurora Amor; Joaquín Calderón; Marqués de Vioño; Mercedes Fernández; Victoriano Izquierdo; Herederos de Carmen Macho; Emilio Gutiérrez; Adolfo Fernández; Rosa Fernández; herederos de Marcelo Fernández; Fermín Gutiérrez; Gregorio González; Catalina González; Marqués de Vioño; María González; Marqués de Vioño; herederos de Carmen Macho; herederos de José Mantilla; Francisco González; Marqués de Vioño; río de Sonvalle; José Ruiz; Guillermo Gutiérrez; Isidoro Calderón; Pedro Amor; Isidoro Calderón; Isabel Sáiz; río Besaya; Isidoro Calderón; carretera de Palencia a Santander; Telefónica Nacional; común; línea de alta; común; Telefónica Nacional; carretera de Palencia a Santander; Isabel Sáiz; Bartolomé Hoyos; río Besaya; Dámaso Gutiérrez; Mer-

cedes Fernández; Dámaso Gutiérrez; herederos de José Cuevas; Fidel Gutiérrez; río Besaya; Isidoro Calderón; línea de alta; Telefónica Nacional; carretera de Palencia a Santander; Salvador Amor; Tomasa Lucio; Manuela González; Rosa Fernández; José Gutiérrez; Manuel Fernández; Encarnación Díaz; Marcelina Calderón; Carmen González; José González Fernández; Marcelino Fernández; Tomás Gutiérrez; José Fernández Gutiérrez; Marcelina Calderón; Carmen González; Tomasa Lucio; Vicente Calderón; José Fernández Gutiérrez; Martina Mantilla; Encarnación Díaz; común; José González Gutiérrez; Carmen González; José González Gutiérrez; Isabel Sáinz; Antonio González; Alejandro Calderón; Isabel Sáinz; Basiliso Jorrín; Fidel Gutiérrez; Isabel Sáinz; Marqués de Vioño; Esperanza González; Victoriano Izquierdo.

#### Ayuntamiento de Enmedio

Benigno Argüeso; parroquia de Aldueso; común; Manuel Fernández; Laureano Gutiérrez; Jesús Gómez; Elías Elías Riruejo; Adolfo Ceballos; Ferrocarril del Norte; Santiago López; Manuel Muñoz; Eladio Mier; Isidoro Gutiérrez; Andrés Aguayo; José Quevedo; Víctor García; Victoriano Fernández; Isidoro Gutiérrez; Andrés Aguayo; Dolores Mantilla; Andrés Aguayo; Julia Salas; Jefatura Montes; Félix Fernández; Elías Ruilejo; José Quevedo; herederos de Julián Quevedo; Angel Carrera; Dolores Mantilla; Diego Revuelta; Renfe; Vicente González; Regina Bezanilla.

#### Ayuntamiento de Reinosa

Ayuntamiento de Reinosa.

#### Ayuntamiento de Enmedio

Herederos de Ramón Muñoz; Severiana Gutiérrez; camino; Gregorio Llorente; Manuel Mazorra; Gonzalo García; Francisco Obeso; camino; Junta vecinal de Requejo; Isidoro García.

#### Ayuntamiento de Reinosa

Concepción González; Francisco Obeso; José Rodríguez; Encarnación González; Pedro Rábago; Ayuntamiento de Reinosa; carretera de Reinosa a Cabañas de Virtus; Manuel García; Josefa García; Segundo Rodríguez; Jesús Ruiz; Delfín García; Julio Martín;

Emilio Gutiérrez; Ayuntamiento de Reinosa; el mismo; camino; Ayuntamiento de Reinosa; río Ebro; Sociedad Española de Naval; camino.

#### Ayuntamiento de Enmedio

Santiago Martínez; Eugenio Jorrín; Hermenegildo Arroyo; Agustín Gutiérrez; herederos de Eduardo Alvarez; Antonio Ruiz; Eutiquio Gómez; Paulino León; Teresa Astorquia; río Izorilla; Ramón Rodríguez; Cristina Obeso; carretera de Matamorosa a Arroyo; Antonio González; Fidel Ramasco; Victoriano Postigo; Manuel Moreno; herederos de José Gómez Díaz; Marcelo Montilla; herederos de Ubaldo Fernández; Valeriano Montilla; herederos de Aurelio Corral; José García y hermanos; Emeterio González; herederos de Elías Gutiérrez; Moisés Obeso; herederos de Félix Crespo; Pablo Fernández; Bernabé Ruiz, y Electra de Viesgo, S. A.

Lo que, de acuerdo con cuanto está prevenido, se hace público para general conocimiento, fijándose un plazo de treinta días naturales, contados a partir desde el de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, a fin de que todos aquellos que crean tener que oponerse al tendido que se proyecta formulen su reclamación, precisamente por escrito, ante la Alcaldía interesada o en esta Jefatura, Juan de Herrera, 16, 2.º, en la que, durante dicho interregno, se hallará de manifiesto el proyecto de que se trata, para que pueda ser examinado por cuantos lo deseen.

Santander, 10 de diciembre de 1949.—El ingeniero jefe, Pedro de Ansorena.

Derechos de inserción: 3.877 ptas.

## ADMÓN. ECONÓMICA

### DELEGACION DE HACIENDA DE SANTANDER

Habiendo sufrido extravío la factura de cupones de títulos de la Deuda Amortizable al 3,50 por 100, emisión 8 de marzo de 1946, vencimiento 1 de agosto de 1948, presentados por el Banco Castellano domiciliado en esta ciudad, según factura número 4, de esa Delegación, serie A, núm. 34.172,



Se anuncia en este periódico oficial, con arreglo a la Real Orden de 17 de abril de 1913, para, transcurrido el plazo de un mes, proceder a la anulación de dichos valores y expedición de la certificación supletoria de los mismos, caso de no haber sido presentados en esta oficina por alguna persona que los hubiere encontrado.

Santander, 24 de noviembre de 1949.—El delegado de Hacienda, Angel Pessina. 2347

Derechos de inserción: 97 ptas.

## ANUNCIOS DE SUBASTA

### AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

#### Exclusiva del transporte de viajeros

Esta Alcaldía hace público que a las doce horas del día 25 de marzo del año próximo se celebrará el acto de apertura de pliegos del concurso-subasta para la adjudicación del servicio de transporte de viajeros en masa dentro del término municipal de Santander, con arreglo al edicto inserto en el "Boletín Oficial del Estado" número 358, correspondiente al 24 de diciembre en curso, y condiciones que obran de manifiesto en el Negociado de Policías, de este Excmo. Ayuntamiento, a disposición de los interesados.

Los pliegos de proposición, en forma de proyecto, se presentarán en dicho Negociado, hasta las catorce horas del día anterior, 24 de marzo, durante las horas hábiles de oficina, al que acompañarán el resguardo acreditativo de haber constituido en la Caja General de Depósitos, en sus sucursales, o en la Depositaria de este Excmo. Ayuntamiento, la cantidad de 250.000 pesetas, en concepto de depósito provisional, que elevará el adjudicatario a definitivo, por el importe del cinco por ciento a que ascienda el presupuesto.

Santander, 28 de diciembre de 1949.—El alcalde, Manuel G. Mesones. 2355

Derechos de inserción: 157 pts.

### AYUNTAMIENTO DE VEGA DE LIEBANA

El día 17 de enero próximo, a las once, tendrán lugar en esta Consistorial la subasta de 200 estéreos de leña de encina y aborio,

en el monte Lleraveranes, del pueblo de Campollo, por limpia, al precio máximo de 2.220 pesetas y mínimo de 1.200 pesetas, del grupo tercero, para maderistas de la clase D.

Rigen para esta subasta las mismas condiciones publicadas en el "Boletín Oficial" de la provincia de fecha 18 de noviembre último.

Vega de Liébana, 24 de diciembre de 1949.—El alcalde, Justo Ruiz. 2345

Derechos de inserción: 77 ptas.

### AYUNTAMIENTO DE SANTIURDE DE TORANZO

En virtud de lo acordado por este Ayuntamiento, en sesión del veintinueve de octubre del año actual, se anuncian al público las subastas relativas al servicio de plaza-mercado, servicios y arbitrios del matadero, y arbitrios sobre ferias y puestos públicos, bajo los tipos de tasación, horas y lugar que a continuación se expresan:

Las subastas se verificarán en las Casas Consistoriales, bajo la presidencia del señor alcalde o teniente alcalde en quien delegue, el día 31 de los corrientes.

A las once horas treinta minutos: los servicios de la plaza-mercado, bajo el tipo de tasación de 7.000 pesetas.

A las doce horas: los servicios del matadero y carnes, bajo el tipo de tasación de 4.500 pesetas.

A las doce horas y treinta minutos: los servicios de ferias y puestos públicos, bajo el tipo de tasación de 1.500 pesetas.

Dichas subastas serán regidas por el pliego de condiciones administrativas que se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento y Reglamento de Contratación municipal de 2 de julio de 1924.

Las proposiciones se presentarán en pliego cerrado, convenientemente lacrado, y reintegradas con arreglo a la vigente Ley del Timbre, ajustadas al modelo que más abajo se inserta, debiendo acompañarse a cada una de ellas el resguardo acreditativo de haber constituido en la Depositaria municipal el 5 por 100 del tipo de cada subasta que se desee licitar, en concepto de fianza o depósito provisional. Todos los gastos de anuncios, reintegros y cuan-

tos se originen con estas subastas serán de cuenta de los adjudicatarios.

#### Modelo de proposición

Don ..., vecino de ..., bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta de ..., se comprometo a ..., con estricta sujeción a las citadas condiciones, por la cantidad de ... (en letra) pesetas.

Fecha y firma.

Santiurde de Toranzo, 15 de diciembre de 1949.—El alcalde, Ruiz Miguel. 2354

Derechos de inserción: 261 pts.

## ADMÓN. DE JUSTICIA

Don Angel Ruiz Gómez, secretario del Juzgado comarcal de Santoña,

Doy fe: Que en el incidente de pobreza instado por don Perfecto Fernández Uslé contra viuda e hijos de Gabriel Setién Fernández, que después se hablará, ha recaído la sentencia cuyos encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

Sentencia.—En Santoña a veinte de octubre de mil novecientos cuarenta y nueve. El señor don Juan José Fernández Bustillo, juez comarcal de esta villa, ha visto la presente demanda instada por don Perfecto Fernández Uslé, mayor de edad, casado, propietario-labrador y vecino de Hazas en Cesto, solicitando el beneficio de pobreza para litigar contra la señora viuda e hijos de don Gabriel Setién Fernández, doña Teresa Martínez Castillo, por sí y como representante de sus hijos, menores de edad, Domingo y Julia Setién Martínez, y los también mayores de edad José y Ramón Setién Martínez y (siguen los resultandos y considerandos); y

Fallo: Que debo declarar y declarar pobre a don Perfecto Fernández Uslé, y que tiene derecho a gozar de los beneficios de pobreza, digo, de la defensa por pobre de un modo absoluto, para litigar con doña Teresa Martínez y sus hijos don José, don Ramón y doña Victoria Setién Martínez, todos con su propio derecho y la primera, como madre, además, y representante legal de sus hijos menores don Domingo y doña Julia Setién Martínez, y contra don



Ramón Manteca García, en el juicio de cognición, sobre cumplimiento de obligación y entrega de fincas, que se ha de tramitar en este Juzgado, así como en los recursos e incidencias que del mismo se puedan derivar, con los beneficios que tal declaración lleva consigo, declarando de oficio las costas de este incidente.

Así, por esta mi sentencia, definitivamente juzgándolo, lo pronuncio, mando y firmo.—Juan José F. Bustillo. (Rubricado).

Y para que sirva de notificación a la condenada Victoria Setién Martínez, cuyo actual paradero se ignora, expido el presente, en Santoña a veintisiete de octubre de mil novecientos cuarenta y nueve. Angel Ruiz Gómez.—Visto bueno, el juez comarcal, Juan José F. Bustillo.

Luis Fernández Noriega, soltero, jornalero y vecino de Molleda, comparecerá en término de diez días en este Juzgado para constituirse en prisión, así decretada en el sumario número 95-1949 sobre infracción de la Ley de Pesca Fluvial; advirtiéndole que, de no verificarlo en el plazo indicado, será declarado rebelde.

Al propio tiempo, ruego y encargo a todas las autoridades, tanto civiles como militares, procedan a la busca, captura y conducción a mi disposición de referido procesado.

San Vicente de la Barquera a veinticuatro de diciembre de mil novecientos cuarenta y nueve.—El juez de instrucción accidental, Indalecio Soberón. 2341

Don José María Hernández Cano, secretario del juzgado municipal del distrito número uno de esta ciudad,

Certifico: Que en el juicio verbal de faltas del que después se hará mención ha recaído la sentencia cuyos encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

"Sentencia.—En la ciudad de Santander a veintiuno de diciembre de mil novecientos cuarenta y nueve. El señor juez municipal suplente, en funciones, del número uno, don Carlos de Huidobro Blanc, ha visto este juicio verbal de faltas, seguido a instancia del señor fiscal municipal, en representación de la acción pública, contra Pilar López Trueba, de cuarenta años de edad, viuda, sus

labores y cuyo actual paradero se ignora, por hurto de felpudos propiedad de los vecinos de la casa número 27 de la calle de Fernández de Isla, de esta ciudad; y

Fallo: Que debo condenar y condeno a Pilar López Trueba a la pena de quince días de arresto y las costas del juicio, declarando la entrega definitiva de los objetos substraídos.

Así, por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Carlos Huidobro."

Y para que sirva de notificación en forma a la condenada Pilar López Trueba, cuyo actual paradero se ignora, expido el presente, para su inserción en el "Boletín Oficial" de la provincia, en Santander a veintidós de diciembre de mil novecientos cuarenta y nueve. El secretario, José María Hernández. 2353

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION DE SANTOÑA

Don Francisco Obregón Barreda, juez de primera instancia de Santoña y su partido,

Por el presente se hace saber que en este Juzgado se tramita expediente de declaración de herederos abintestato de Gaspar-Manuel Palencia Irias, hijo de Victoriano y de Elvira, natural de Navajeda, del Ayuntamiento de Entrambasaguas, que falleció en el lugar Rural de Fresno, del Condado de Fresno, Estado de California, de los Estados Unidos de América, en 10 de agosto de 1949; habiendo comparecido solicitando su herencia sus hermanos de doble vínculo Cayetano-Pantaleón, María y Tomás Palencia Irias, y se llama a los que se crean con igual o mejor derecho, para que en el término de treinta días comparezcan ante este Juzgado reclamándolo.

Dado en Santoña a diecisiete de diciembre de mil novecientos cuarenta y nueve.—El juez de primera instancia, Francisco Obregón.

Derechos de inserción: 117 pts.

En el juicio verbal de faltas número 395 de 1949, seguido a instancia del señor fiscal municipal, contra Milagros Eugercios Mazón y otros se ha dictado sentencia, cuyos encabezamiento y parte dispositiva copiados a la letra dicen así:

"Sentencia.—En la ciudad de Santander a nueve de septiembre de mil novecientos cuarenta y nueve, el se-

ñor juez municipal del distrito número dos, don Carlos Huidobro y Blanc, ha visto este juicio verbal de faltas, seguido a instancia del señor fiscal, en representación de la acción pública, contra Milagros Eugercios Mazón, de cuarenta años de edad, viuda; Antonia Ranz Palancar, de treinta y cinco años de edad, casada, y Armando Iglesias Eugercio, de diecisiete años de edad, soltero y vecinos todos de esta ciudad, como supuestos autores de una falta contra el orden público; y

Fallo.—Que debo condenar y condeno a Milagros Eugercios Mazón y Armando Iglesias Eugercios a pagar la multa de cincuenta pesetas, y a Antonia Ranz Palancar a pagar la multa de doscientas cincuenta y cinco ptas. y 2 días de arresto, y a satisfacer entre ellos las costas de este juicio, y pagarán otra multa de veinticinco pesetas cada uno de los denunciados por incomparecencia al juicio, no obstante estar citados en legal forma.

Así, por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firma.—Carlos Huidobro.

Y para que sirva de notificación a los condenados, cuyo actual paradero se ignora, expido el presente, para su inserción en el "Boletín Oficial" de la provincia, en Santander a veintiocho de diciembre de mil novecientos cuarenta y nueve.—El secretario.

## ADMÓN. MUNICIPAL

### AYUNTAMIENTO DE RUENTE

Aprobado el presupuesto ordinario de este Ayuntamiento para el año de 1950, se halla expuesto al público, por término de quince días, para oír reclamaciones.

Ruente, 19 de diciembre de 1949.—El alcalde, Francisco Fernández. 2346

### AYUNTAMIENTO DE SELAYA

Por plazo de quince días, y a efectos de examen y reclamación, queda expuesto al público en Secretaría municipal, durante las horas de oficina, el expediente de transferencia de crédito de varios capítulos del vigente presupuesto.

Selaya, 24 de diciembre de 1949.—El alcalde, J. Sáenz de Miera. 2359